COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HÉCTOR HUMBERTO VALEZZI ZAFRA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN RÍO DE JANEIRO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fecha 10 de abril de 2019, la Mesa Directiva de esta H. Cámara de Senadores turnó mediante OFICIO No. DGPL-2P1A.-6620 a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la Fracción III del Artículo 89 Constitucional, que hace a favor del ciudadano Héctor Humberto Valezzi Zafra, como Cónsul General de México en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

Las Comisiones que suscriben, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 239, numeral 1, fracción IV, 240, numeral 1, 241, 242, 243 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de las siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. El 10 de abril de 2019, la Cámara de Senadores recibió de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal, el oficio No. SELAP/UEL/311/977/19, en el que en uso de la facultad que le confiere la fracción III del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador, tiene a bien nombrar al C. Héctor Humberto Valezzi Zafra, como Cónsul General de México en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

Así como la carpeta que contiene la documentación correspondiente al C. Héctor Humberto Valezzi Zafra.

Con fecha 10 de abril de 2019, mediante OFICIO No. DGPL-2P1A.-6620, la Mesa Directiva de este Órgano Legislativo turnó, con fundamento en el artículo 174 del Reglamento del Senado, la ratificación de dicho nombramiento a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe para su análisis y dictamen.

Para continuar con el procedimiento constitucional de ratificación, previsto en el artículo 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe realizan las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA. - Después de haber analizado el nombramiento sujeto a dictamen, así como los documentos que integran el respectivo expediente, estas Comisiones señalan que, de acuerdo con la copia del acta de nacimiento presentada, el ciudadano Héctor Humberto Valezzi Zafra nació en la Ciudad de México el 23 de septiembre de 1957. En tal virtud, reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima requeridos para el cargo al que fue designado y, de igual manera, que está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En el perfil curricular que la Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía se señala que el Ciudadano Héctor Humberto Valezzi Zafra es Licenciado en

Derecho en la Universidad Iberoamericana y Maestro en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales por el Colegio de la Defensa Nacional.

Es diplomático de carrera, ingresando al Servicio Exterior Mexicano en 1981 ascendiendo al rango de Embajador en 2009. Desde febrero de 2015, funge como Embajador de México en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Se ha desempeñado como Embajador de México en Sudáfrica; Embajador de México en Etiopía; Jefe de Cancillería en las embajadas de México en Francia, Bélgica-Unión Europea e India; entre otros.

Asimismo, en la Cancillería se ha desempeñado como Director General para África y Medio Oriente, Director General de Organismos Especializados, Director General del Servicio Exterior y de Personal, entre otros.

SEGUNDA. - En la carpeta de trabajo que remite el compareciente, presenta un resumen de las principales características de Río de Janeiro, abarcando el sistema político, la situación política actual, el entorno económico y social, así como la relación bilateral México – Brasil. Cabe aclarar que la circunscripción del Consulado General de México en Río de Janeiro comprende los Estados Alagoas, Bahía, Ceará, Espíritu Santo, Maranhao, Minas Gerais, Paraíba, Pernambuco, Piauí, Río de Janeiro, Rio Grande Do Norte y Sergipe.

Régimen político

El Estado de Río de Janeiro, localizado en la región sudeste del país, tiene una población estimada de 17.1 millones de habitantes. Está conformado por 92 municipios. Por el número de habitantes los más importantes son Río de Janeiro,

Niteroi, San Gonzalo, Duque de Caxias, Volta Redonda, Resende e Nueva Iguaçú. El 95% de la población del estado habita en zonas urbanas.

Sin considerar a los Estados de Río de Janeiro y Minas Gerais, la región de Brasil que cubre el Consulado General de México en Río de Janeiro, tiene algunos de los menores índices de desarrollo económico y social del país; sin embargo, por su posición estratégica hacia el Océano Atlántico, y por su historia, es epicentro de las principales manifestaciones culturales y rasgos de identidad del país.

En el Estado de Río de Janeiro se encuentra la Ciudad de Río de Janeiro, la cual es la segunda mayor ciudad de Brasil y la tercera más grande de América Latina. Tiene una población de 6.5 millones de habitantes, y se estima que en toda la zona metropolitana viven 11.8 millones de personas, lo que representa el 6.2% de la población de Brasil. Abarca un área de 1,224 km2, con una densidad poblacional de 5,164 habitantes por kilómetro cuadrado. La ciudad representa el 50% del PIB del Estado de Río de Janeiro (60 mmdd), y recibe hasta el 25% de toda la inversión extranjera que ingresa al país. El Alcalde es Marcelo Crivella (Partido Republicano Brasileño –PRB).

La economía de la ciudad significa el 5.05% de toda la economía brasileña, con un PIB de 209.3 mmdd. El puerto de Río de Janeiro es el segundo más activo del país después del de Santos, Estado de São Paulo. Recibe aproximadamente 357 mil contenedores por año, con una carga total de 8.8 millones de toneladas. El perfil de negocios de la ciudad es básicamente de micro y pequeñas empresas que emplean entre 0 y 99 trabajadores. Del total de 122 mil establecimientos que operaban en la ciudad en 2018, 98.03% empleaban a menos de 100 personas.

Situación Política Actual

El Gobernador del Estado es Wilson José Witzel del Partido Social Cristiano, quien tomó posesión del cargo el pasado 1º de enero para un período de cuatro años. Fue electo junto al Vicegobernador Cláudio Castro con 59.87% de los votos.

Al comienzo de la campaña electoral del actual gobernador Wilson José Witzel, los sondeos le otorgaban el 1% de las preferencias, muy por debajo de los candidatos favoritos: el ex alcalde de Río de Janeiro, Eduardo Paes y el Senador Romario. Su alianza política con el hoy Presidente Jair Bolsonaro catapultó su candidatura y lo condujo a la victoria electoral en segunda vuelta.

Entorno económico y social

Económico

Por sector económico, las tres actividades más importantes: agropecuaria, industria y servicios, registraron en 2017 una caída del 1.1% en la primera, un crecimiento de 1.2% en la segunda y una disminución de 3.7% en la tercera.

El sector servicios corresponde al 76.2% del PIB estatal. La actividad que más contribuyó a la caída de ese indicador fue el sector de servicios profesionales: -30.6%.

Social

En 2010, último año de registro, Río de Janeiro tuvo un Índice de Desarrollo Humano de 0.761, el cuarto más alto de Brasil. En 2017, registró un PIB total de

170 mil mdd, una variación negativa del 2.2% con relación a 2016 y contrario al crecimiento de 1% registrado a nivel nacional. El Estado respondió por el 9.5% del PIB nacional, con una renta per cápita de 10,223 dólares estadounidenses.

Relación Bilateral México – Brasil

La relación de México con Brasil es una relación complementaria en el plano económico y de cooperación, y trascendental en el ámbito político para el bienestar de la región. México y Brasil reconocieron sus respectivas independencias el 9 de marzo de 1825.

El marco jurídico vigente es de 41 instrumentos en diversas materias. Las relaciones comerciales se rigen por dos Acuerdos de Complementación Económica: ACE 53 y ACE 55, ambos suscritos en el marco de la ALADI. La Comisión Binacional es el principal foro de diálogo político y de cooperación, integrado por 4 subcomisiones: asuntos políticos; asuntos económicos, comerciales y financieros; de cooperación educativo-cultural; y de cooperación técnico-científica.

Las relaciones económicas entre México y Brasil atraviesan por una nueva etapa. En ocasión del encuentro de ambos mandatarios, en mayo de 2015, se reforzó el marco jurídico en el ámbito económico, con la suscripción de acuerdos en materia de inversiones, servicios aéreos, turismo, colaboración financiera y promoción de exportaciones e inversiones, entre otros.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Economía (SE), en 2017 Brasil fue el 8° socio comercial de México a nivel mundial y el 1° entre los países de América Latina
y el Caribe.

A septiembre de 2018, el comercio bilateral registró operaciones por 8,286.6 mdd, un incremento del 28% respecto al mismo periodo del año anterior. Las exportaciones crecieron 36.9%, pasando de 2,504.6 mdd a 3,429.8 mdd, mientras que las importaciones totalizaron 4,856.8 mdd, un incremento del 22.3% respecto al mismo periodo en 2017 (3,970.6 mdd).

De acuerdo con información de la SE, Brasil es el 14º inversionista en México a nivel mundial y el 2º dentro de los países de América Latina y el Caribe. La IED acumulada de Brasil en México, entre 1999 y septiembre de 2018, ascendió a 4,728.7 mdd. Dicha inversión se destinó principalmente a las industrias manufactureras (67.5%), construcción (8.8%) y agricultura (8.1%). En México existen 700 empresas con capital proveniente de Brasil distribuidas principalmente en Veracruz (52.6%), Querétaro (11.5%) y Ciudad de México (10.5%).

El 16 de abril de 2013 se aceptó la reactivación del Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios entre los gobiernos de México y Brasil suscrito en el año 2000, que permite a los titulares de pasaportes ordinarios de ambos estados viajar sin visa. Dicho acuerdo entró nuevamente en vigor el 16 de mayo de 2013.

TERCERA. - Las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, citaron a comparecer al C. Héctor Humberto Valezzi Zafra con el objeto de analizar el plan de trabajo que implementará en el Consulado de México en Río de Janeiro.

A continuación, se insertan las líneas de acción del Plan de Trabajo entregado a esta Soberanía por el C. Héctor Humberto Valezzi Zafra:

Objetivo General: Fortalecer la presencia de México en la circunscripción consular, ampliar y consolidar la asistencia consular y la protección a los mexicanos en Brasil y, en coordinación con la Embajada de México, promover acciones específicas que fortalezcan la relación bilateral.

El consulado general llevará a cabo su programa de trabajo en los siguientes ámbitos:

Asuntos de Documentación Consular

Atenderá de manera efectiva y acuciosa a los mexicanos que requieran atención y protección consular, así como fortalecer el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en materia migratoria, de seguridad y consular.

Protección a Mexicanos

Ofrecerá un servicio de protección humano, de calidad y eficiente a los connacionales que habitan en la circunscripción o que viajan a Brasil por distintos motivos.

Asuntos Comunitarios

Promoverá los lazos de cercanía de la comunidad mexicana con nuestro país y, para ello, incentivar a los connacionales para que participen en las actividades que realiza el consulado general.

Ámbito Político

Fortalecerá el diálogo político y el entendimiento con las autoridades de los Estados de la circunscripción, que permitan permear positivamente toda la agenda bilateral y ampliar los canales de cooperación e incremento de los flujos comerciales y de inversión.

Asuntos Económicos y Comerciales

Coadyuvará en las tareas de la Secretaría de Economía para el cumplimiento de los tres pilares para el crecimiento de México establecidos institucionalmente: Innovación, Inclusión y Diversificación, a través de la facilitación del comercio internacional y la promoción económica del país en Brasil.

Cooperación Educativa y Académica

Impulsar la movilidad académica y estudiantil que permita desarrollar proyectos en el ámbito educativo y de investigación para el desarrollo de ambos países, de tal forma que se constituya efectivamente en la expresión del *soft power* mexicano.

Promoción Cultural y Turística

Hará de la cultura y las manifestaciones artísticas mexicanas instrumentos de impacto, influencia, presencia e imagen positiva de México, a través de la promoción de conciertos, exposiciones, festivales, recitales y otros eventos.

Imagen de México

Propiciará fuertemente la difusión de las acciones y programas que ha emprendido el gobierno mexicano a favor del bienestar de la población, la lucha a favor de la seguridad y en contra de la corrupción.

Actividades

El Consulado General tiene previstas las siguientes actividades específicas para lo que resta de 2019:

1- Artes visuales. Exposición "A darle que es mole de olla", exposición "Frida y Diego 100". Exposición de Mónica Chang. Centro Cultural Correos de Río de Janeiro. Julio-septiembre. Exposición Arte y Cultura de Puebla en Brasil. Centro Cultural Correos de Río de Janeiro. Julio-septiembre. Participación de México en el Festival Paraty en Foco 2018. Diversas sedes. Septiembre.
2- Cinematografía. Rio 2C. Centro Cultural Ciudad de las Artes, marzo. Ciclo de cine mexicano contemporáneo. Escuela de Cine Darcy Ribeiro, marzo. Festival de Cine de Río de Janeiro. Salas de cine de la ciudad, noviembre.
3- Artes escénicas. Presentaciones del grupo Dantor Quartet. Diversas sedes en Río de Janeiro. 4 al 13 de mayo. Ballet Folklórico Yaocuauhtli. Diversas sedes en Río de Janeiro. Septiembre. Concierto de música mexicana de la Orquesta Sinfónica Juvenil Carioca. Sala Cecilia Meireles. Septiembre.
4- Gastronomía. Semana de México en la Universidad La Salle de Río de Janeiro. Universidad La Salle de Río de Janeiro. 22 al 24 de mayo.
5- Otros ámbitos. Participación de México en el Festival Paraty en Foco, Semana de México en la Universidad La Salle y Festival de Día de Muertos en Río de Janeiro.

CUARTA.- Una vez concluido el intercambio de ideas entre el ciudadano designado como Cónsul General de México en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil con los integrantes de las comisiones dictaminadoras, se pudo constatar que el ciudadano Héctor Humberto Valezzi Zafra reúne las cualidades y requisitos necesarios para desempeñar eficazmente el cargo para el que fue designado por el Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos; por lo que sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea la aprobación del siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO. - La Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ratifica el nombramiento expedido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a favor del ciudadano Héctor Humberto Valezzi Zafra, como Cónsul General de México en Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

Salón de Sesiones del Pleno de la Cámara de Senadores a los 24 días del mes de abril de 2019.

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HÉCTOR HUMBERTO VALEZZI ZAFRA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN RÍO DE JANEIRO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS PRESIDENTE			
SEN. ALEJANDRA NOEMÍ REYNOSO SÁNCHEZ SECRETARIA	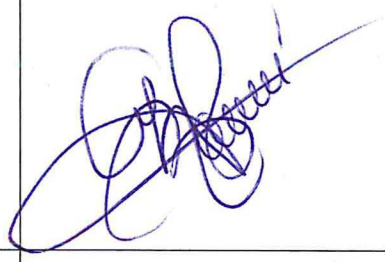		
SEN. NANCY DE LA SIERRA ARÁMBURO SECRETARIA	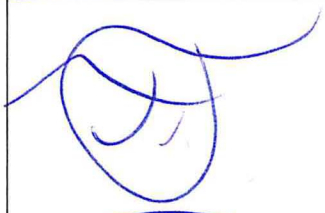		
SEN. FREYDA MARYBEL VILLEGAS CANCHÉ INTEGRANTE	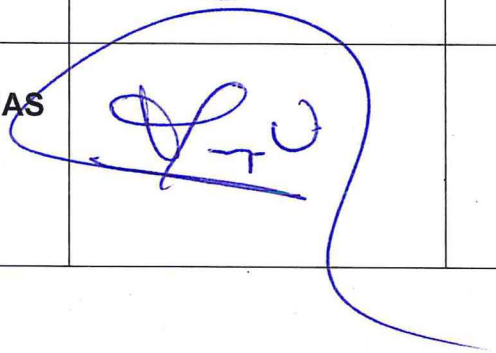		

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HÉCTOR HUMBERTO VALEZZI ZAFRA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN RÍO DE JANEIRO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA INTEGRANTE			
SEN.MARTHA LUCÍA MICHER CAMARENA INTEGRANTE			
SEN. IFIGENIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE			
SEN. BERTHA ALICIA CARAVEO CAMARENA INTEGRANTE			

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HÉCTOR HUMBERTO VALEZZI ZAFRA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN RÍO DE JANEIRO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. JESÚS ENCINAS MENESES INTEGRANTE			
SEN. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA INTEGRANTE			
SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE INTEGRANTE			
SEN. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS INTEGRANTE			

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HÉCTOR HUMBERTO VALEZZI ZAFRA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN RÍO DE JANEIRO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL INTEGRANTE			
SEN. ANTONIO GARCÍA CONEJO INTEGRANTE			
SEN. SASIL DEL LEÓN VILLARD INTEGRANTE			

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HÉCTOR HUMBERTO VALEZZI ZAFRA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN RÍO DE JANEIRO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

SUSCRIBEN ESTE DICTAMEN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN:

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. VANESSA RUBIO MÁRQUEZ PRESIDENTA	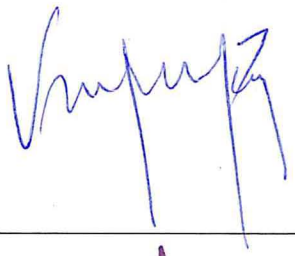		
SEN. EUNICE RENATA ROMO MOLINA SECRETARIA			
SEN. ANTARES GUADALUPE VÁZQUEZ ALATORRE SECRETARIA			

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HÉCTOR HUMBERTO VALEZZI ZAFRA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN RÍO DE JANEIRO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. M. CITLALLI HERNÁNDEZ MORA INTEGRANTE	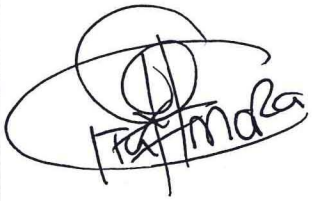		
SEN. J. FÉLIX SALGADO MACEDONIO INTEGRANTE	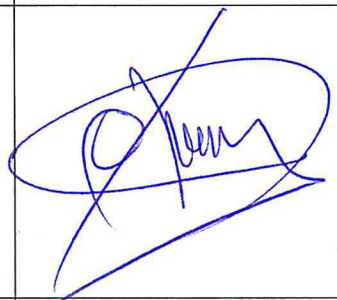		
SEN. HÉCTOR VASCONCELOS INTEGRANTE			
SEN. SALOMÓN JARA CRUZ INTEGRANTE	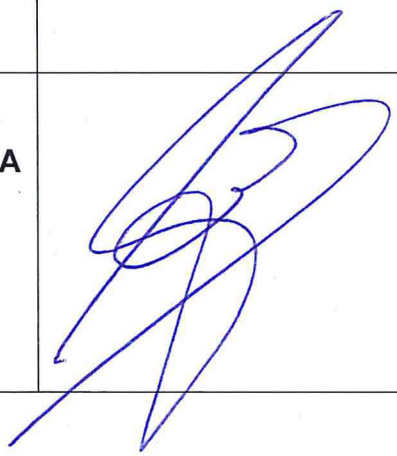		

COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES Y RELACIONES EXTERIORES, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DICTAMEN POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HACE A FAVOR DEL CIUDADANO HÉCTOR HUMBERTO VALEZZI ZAFRA, COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN RÍO DE JANEIRO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

SENADORES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. GUSTAVO ENRIQUE MADERO MUÑOZ INTEGRANTE			
SEN. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE INTEGRANTE	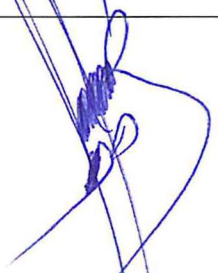		
SEN. GLORIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ INTEGRANTE			
SEN. GERARDO NOVELO OSUNA INTEGRANTE			